 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 1 de 7

Informe Técnico No. 033-DIGSD-2024 Fecha: 05 de marzo de 2024	Unidad Solicitante: Dirección de Imprenta, de Geoinformación y Seguridad Documentaria
--	--

A. ANTECEDENTES:


- Decreto No. 014 de fecha 10 de marzo de 1967 publicado en el Registro Oficial No. 92 el 27 de marzo de 1967; Art. 1º.- El Instituto Geográfico Militar, es el único Organismo autorizado, para que en sus propios talleres y con intervención de un Delegado del Ministerio de Finanzas, de OO.PP. y de la Contraloría General de la Nación en cada caso, imprima timbres, papel sellado, papel fiduciario y más especies valoradas que la Administración Pública necesita.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1º.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”.
- Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO II/ Procesos para la impresión/ Art. 7º.- “Es de responsabilidad del Instituto Geográfico Militar proporcionar el material necesario y adecuado para las impresiones de las especies valoradas, para lo cual arbitrará las medidas conducentes a la obtención de los mismos, con la facultad concedida mediante Decreto No. 014”.
- Informe de Necesidad No. DIGSD-INF-2024-111 referente a la necesidad de adquirir adhesivo transparente.

B. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquisición de adhesivo transparente.

Objetivo general:

Adquirir adhesivos transparentes, para la fabricación de diferentes documentos adhesivos de seguridad requerido por las diferentes entidades del Estado.

 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 2 de 7

Objetivo específico:

Contar adhesivos transparentes para la elaboración de adhesivos para parabrisas y puertas de taxis, adhesivos para parabrisas y puertas de carga liviana, adhesivos para parabrisas y puertas de escolar e Institucional en la Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria.

C. JUSTIFICACIÓN:


La Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria del IGM es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto No. 014 y al Reglamento al Decreto No. 014: Emisión de especies valoradas por el Instituto Geográfico Militar de fecha 12 de febrero de 1973 publicado en el Registro Oficial el 21 de febrero de 1973; TÍTULO I/ Exigencias de Obligatoriedad/ Art.- 1°.- “Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar”, para lo cual el IGM debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todas las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

El IGM al ser el único organismo para la impresión de especies valoradas y documentos de seguridad en el Ecuador, debe garantizar la seguridad de los documentos que produce para evitar la falsificación de los mismos, mediante el uso de sustratos de seguridad como adhesivos de alta capacidad de adhesión que son usados para impresión o como cubrientes para proteger la especie impresa.

Dentro de los diferentes documentos y especies de seguridad que son elaborados en adhesivos transparente se tiene los siguientes:

- Adhesivos para parabrisas de taxis
- Adhesivos para puertas de Taxis
- Adhesivos para parabrisas de carga liviana
- Adhesivos para puertas de carga liviana
- Adhesivos para parabrisas de escolar e Institucional
- Adhesivos para puertas de escolar e Institucional

Acorde al Informe de Necesidad No. DIGSD-INF-2024-111 los pedidos e histórico de producción se estimada un consumo de alrededor de 15.000 pliegos de este insumo para el año 2024 considerando que se encuentra en ejecución el

 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 3 de 7

Contrato No. DCP-029-2023, de 19 de diciembre de 2023, relacionado a la CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE ADHESIVOS Y TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN PARA VEHÍCULOS DE TRANSPORTE COMERCIAL PARA LA AMT; en tal virtud a continuación se detalla la cantidad de adhesivo transparente requerido:

Tabla 1: Cantidad de adhesivo transparente requerido

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
Adhesivo transparente	15.000	Pliegos

Mediante Oficio Nro. IGM-DIGSD-2024-0279-OF, se solicita a la Dirección Administrativa-Logística el certificado de Bodega y espacio físico para el almacenamiento, para el proceso de adquisición de Adhesivo transparente, quienes mediante Memorando Nro. IGM-DLOG-2024-0497-M remiten el Certificado de Existencias en Bodega según el siguiente detalle:

Tabla 2: Existencias en bodega de Adhesivo transparente: “(...)

N.º	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FECHA DE CORTE
1	132111	PLIEGO ADHESIVO ECOPLUS TRANSPARENTE DE 70X100	UNIDAD	0	29/2/2024


(...)”, A su vez indican en lo que respecta al espacio físico, informo que, las bodegas de Materia Prima, cuentan con el espacio físico suficiente para el almacenamiento de:

- 15.000 pliegos de adhesivo transparente

En función a la cantidad requerida de 15.000 pliegos de adhesivo transparente y al no contar con existencias en bodega de este insumo, se tiene una necesidad de iniciar el respectivo proceso de adquisición en función al siguiente detalle:

Tabla 3: Cantidad final requerida de adhesivo transparente.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A ADQUIRIR	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN
Adhesivo transparente	15.000	pliegos	Formato: 70 cm x 100 cm Apto para realizar impresión en offset y digital

 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 4 de 7

Finalmente, la importancia de gestionar de manera oportuna las compras previo a la producción de papeletas y documentos electorales, garantizará la calidad requerida dentro de los plazos establecidos para la entrega de dichos documentos requeridos por la administración pública.

D. BIENES ESPERADOS / ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:


No.	CPC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	321491312	Adhesivo transparente	Pliegos (unidades)	15.000

No.	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Adhesivo transparente	<p>Formato: 70 cm x 100 cm</p> <p>Compatible: Para realizar impresión en offset e impresión digital.</p> <p><u>Cara de Impresión:</u> Característica: Apto para impresión offset, digital y troquelados. Peso: 80 g/m² +/- 5 Calibre: 70 µm +/- 10</p> <p><u>Adhesivo:</u> Adhesión compatible con: papel, cartón, metal, polipropileno y vidrio. Tack: 10 N +/- 2.5</p> <p><u>Respaldo:</u> Características: Papel kraft blanqueado, compatible con los procesos de impresión offset e impresión digital. Peso: 80 g/m² +/- 5 Calibre: 85 µm +/- 10</p>

DOCUMENTACIÓN
El Contratista deberá presentar un documento al entregar la totalidad de los adhesivos transparentes en la bodega central del IGM, en el cual se encuentren las recomendaciones y las condiciones en las que los adhesivos transparentes deben ser almacenados, tomando en cuenta la ubicación geográfica del IGM.

Garantía técnica:

- La garantía técnica de los adhesivos transparentes, será de al menos 1 año calendario, a partir de la emisión del acta entrega-recepción en las mismas

 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 5 de 7

características descritas en las especificaciones técnicas y en perfectas condiciones físicas, para su uso inmediato.

- De existir adhesivos transparentes que tengan defectos de fabricación, y/o defectos de embalaje y/o defectos ocasionados durante el transporte que afecten su uso normal, deberán ser reemplazados en un plazo máximo de 10 días calendario posterior a la notificación, sin costo alguno para el IGM, en las instalaciones del Instituto Geográfico Militar (Seniergues E4-676 y General Telmo Paz y Miño Quito, Ecuador).

Análisis:


De acuerdo al artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 31 de agosto de 2022, se debe realizar la determinación de la necesidad de la adquisición, detallando un análisis de beneficio, eficiencia, efectividad, tomando en cuenta la necesidad y capacidad instalada.

ANÁLISIS	
BENEFICIO	
EFICIENCIA	
EFFECTIVIDAD	X

La Dirección de Imprenta de Geoinformación y Seguridad Documentaria es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: "EMISIÓN DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR", en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: "*Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...*", por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

El IGM debe garantizar la seguridad de los documentos que produce para evitar la falsificación de los mismos, mediante el uso de sustratos de seguridad como adhesivos de alta capacidad de adhesión que son usados para impresión o como cubrientes para proteger la especie impresa.

Dentro de los diferentes documentos y especies de seguridad que son elaborados en adhesivos transparente se tienen adhesivos transparentes para la elaboración de adhesivos para parabrisas y puertas de taxis, adhesivos

 INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR	INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD	CÓDIGO: SER-ABA-REG-010
		VERSIÓN: 01
		Fecha elaboración:
		F. última aprobación:
		Página: 6 de 7

para parabrisas y puertas de carga liviana, adhesivos para parabrisas y puertas de escolar e Institucional

En tal virtud, considerando a la efectividad como la "capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera", de acuerdo al Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es importante analizar la finalidad del uso del presente objeto contractual desde el aspecto de tiempo de entrega para alcanzar el fin requerido, el mismo que debe estar disponible para el inicio de producción de cualquier especie valorada o de seguridad que requieran adhesivos transparentes.

E. PLAZO DE ENTREGA REFERENCIAL:

Plazo de entrega referencial será de 10 días calendario a partir del día siguiente de la recepción de la suscripción del contrato.

Vigencia de la Oferta:

La vigencia de la oferta de al menos 90 días.

F. CONCLUSIÓN:

El IGM al ser el único organismo autorizado en el país para la impresión de especies valoradas y documentos de seguridad debe desplegar todos los medios de personal, material y equipo para el cumplimiento de todos los requerimientos que la Administración Pública necesite, por ello se debe realizar el trámite respectivo para la adquisición de adhesivos transparentes.

G. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda gestionar de manera oportuna las compras para garantizar la calidad requerida dentro de los plazos establecidos para la entrega de papeletas y documentos electorales conforme a lo requerido por la administración pública, por lo cual se requiere realizar la verificación de que el bien que se requiere adquirir conste en el catálogo electrónico. En el caso de no encontrarse catalogado, se publique en el portal del SERCOP la necesidad de la compra, a fin de que se obtengan las proformas necesarias para la elaboración del estudio de mercado correspondiente, acorde la normativa legal vigente.



INSTITUTO
GEOGRÁFICO
MILITAR

INFORME TÉCNICO DE NECESIDAD

CÓDIGO: SER-ABA-REG-010

VERSIÓN: 01

Fecha elaboración:

F. última aprobación:

Página: 7 de 7

Firmas de Responsabilidad:

Elaborado por:

Validado por:

Mgs. Miguel Zumárraga
Especialista Técnico Gráfico
1718837196
**DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE
GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD
DOCUMENTARIA**
Código: ZXXCUtOjxy

Mgs. Fabián León
Jefe Imprenta General
1400476907
**DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE
GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD
DOCUMENTARIA**
Código: ZwEP3RRA7R

Aprobado por:

Capt. Estalin Arguello
Jefe de Producción
1718634288
DIRECCIÓN DE IMPRENTA DE GEOINFORMACIÓN Y SEGURIDAD DOCUMENTARIA
Código: kSEouBlxd1